

RESOLUCIÓN No. 1260

(19 - Nov - 2021)

*“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
IDARTES-SA-PMC-015-2021”*

**LA SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
– IDARTES.**

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución 543 del 30 de junio de 2020, modificada por la Resolución 031 del 29 de enero de 2021.

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Formación Artística, **LEYLA CASTILLO BALLÉN** en su calidad de Ordenadora del Gasto, solicitó a la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES adelantar el proceso de Selección abreviada por Menor Cuantía para *“Adquirir a título de compra los instrumentos y accesorios musicales requeridos para la dotación de los Centros de Formación Artística - Crea, acorde con las especificaciones técnicas definidas por el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES”*.

Que, en consecuencia, los profesionales asignados de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES, dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, procedieron a dar inicio al proceso de selección abreviada por menor cuantía **IDARTES-SA-PMC-015-2021**, con la publicación en la Plataforma Transaccional SECOP II., del Análisis de mercado, Estudios previos, Aviso de convocatoria, Proyecto de pliego de condiciones, demás documentos y anexos, el día **04 de octubre de 2021**.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones tal como se observa en la Plataforma Transaccional SECOP II

Que el día **22 de octubre de 2021**, el IDARTES profirió la Resolución N° **1085 de 2021**, por medio de la cual se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada por menor cuantía **IDARTES-SA-PMC-015-2021**, publicándola en la plataforma transaccional SECOP II, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, Análisis de mercado, Estudios previos, los CDP correspondientes y los demás documentos que hacen parte integral del citado proceso de selección.

Que el día 27 de octubre de 2021, se venció el plazo para manifestar interés en el proceso **IDARTES-SA-PMC-014-2021**, el cual, arrojó a los siguientes proveedores interesados:

RESOLUCIÓN No. 1260
(19 - Nov - 2021)

*“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
IDARTES-SA-PMC-015-2021”*

Posición	Fecha y hora de Interés	Entidad	Excluded by the lottery?
8	10/27/2021 12:30 PM	 INGFRACOL S.A.S COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 900381761	<input type="checkbox"/>
19	10/25/2021 3:48 PM	 NECONSER SAS COLOMBIA, Tunja Número de documento 9013551301	<input type="checkbox"/>
20	10/25/2021 10:34 AM	 Justime sas COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900745450	<input type="checkbox"/>
25	10/25/2021 7:37 AM	 SIMELC ELECTROMECHANICA SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900006268	<input type="checkbox"/>
28	10/25/2021 3:49 PM	 SOLUCIONES NECONCAG 1 COLOMBIA, Tunja Número de documento	<input type="checkbox"/>
29	10/25/2021 3:49 PM	 CONSORCIO D&N COLOMBIA, Tunja Número de documento	<input type="checkbox"/>
30	10/25/2021 3:51 PM	 Consorcio InverMobil COLOMBIA, Tunja Número de documento	<input type="checkbox"/>
31	10/25/2021 3:53 PM	 CONINCAG SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900934461	<input type="checkbox"/>
32	10/26/2021 8:32 AM	 ASC LTDA. COLOMBIA, Duitama Número de documento 900087984	<input type="checkbox"/>
33	10/26/2021 7:09 PM	 García & Lopez Consultoria Número de documento 900956499	<input type="checkbox"/>

Que durante el término de publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se recibieron observaciones, las cuales fueron atendidas de acuerdo con el cronograma del proceso, tal como se observa en la la Plataforma Transaccional SECOP II

Que en el desarrollo del proceso de selección se expidió la Adenda No 1 modificatoria.

Que, atendiendo lo establecido en el cronograma del proceso, el día **05 de noviembre de 2021** a las 10:00 a.m. tuvo lugar el cierre del proceso, recibándose ofertas de los siguientes proponentes:

RESOLUCIÓN No. 1260

(19 - Nov - 2021)

*“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
IDARTES-SA-PMC-015-2021”*

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE
1	INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS

Tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

IDARTES-SA-PMC-015-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) [En evaluación]

Pliego | Valor estimado 69.997.350 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios
Unidad de contratación OFICINA ASESORA JURIDICA IDARTES
[Ver Enlace](#)

Adquirir a título de compra los instrumentos y accesorios musicales requeridos para la dotación de los Centros de Formación Artística - Crea, acorde con las especificaciones técnicas definidas por el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES.*

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 11/5/2021 10:00 AM - Fecha de publicación 10/28/2021 1:23 PM
Apertura 11/5/2021 10:02 AM

LÍNEA DE TIEMPO

	✓ Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivos	✓ Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto
28/10/2021	29/10/2021	05/11/2021	05/11/2021	10/11/2021	

Pre-Calificación de competidores



LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IDARTES MUSICALES - C	INGFRACOL S A S	Oferta en evaluación	11/3/2021 7:58 PM	69.997.350 COP

Observaciones al pliego de condiciones: HENRY ALFONSO QUIROGA VALERO 10/28/2021 4:01 PM

Observación al pliego de condiciones: Garcia & Lopez Consultoria 10/28/2021 3:42 PM

Que el día **10 de noviembre de 2021**, de conformidad con el cronograma del proceso, se emitió el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, el cual se publicó en la misma fecha a través de la Plataforma Transaccional SECOP II con el siguiente consolidado:

	HABILITANTES JURIDICOS	HABILITANTES TECNICOS	HABILITANTES FINANCIEROS
PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	HABILITADO / NO HABILITADO	HABILITADO / NO HABILITADO
INGENIERIA INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el término de traslado del informe de verificación de los requisitos habilitantes, de conformidad con el cronograma del proceso se surtió del **10 al 16 de noviembre de 2021** hasta las 07:00 p.m.

Que el día 19 de noviembre de 2021, se publicó el informe final de verificación de requisitos habilitantes, arrojando el Siguiendo resultado:

RESOLUCIÓN No. 1260

(19 - Nov - 2021)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

IDARTES-SA-PMC-015-2021”

	HABILITANTES JURIDICOS	HABILITANTES TECNICOS	HABILITANTES FINANCIEROS
PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	HABILITADO / NO HABILITADO	HABILITADO / NO HABILITADO
INGENIERIA INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

PROPONENTE	FACTOR CALIDAD	FACTOR ECONOMICO	INCENTIVO PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	0%	40%	6%	46%

Que, como consecuencia de lo anterior, el Comité Evaluador del presente proceso recomendó a la Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección abreviada por menor cuantía **IDARTES-SA-PMC-015-2021**, al proponente **INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS** por haber cumplido con los requisitos habilitantes financieros, técnicos y jurídicos, y obtener el mayor puntaje de acuerdo con la evaluación de los factores de ponderación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección abreviada por menor cuantía **IDARTES-SA-PMC-015-2021**, el cual tiene por objeto “Adquirir a título de compra los instrumentos y accesorios musicales requeridos para la dotación de los Centros de Formación Artística - Crea, acorde con las especificaciones técnicas definidas por el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES”. al proponente **INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS**, representado legalmente para el presente acto por el señor **ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS**, identificado con **CC 1.119.946.221**, por la suma de **de SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$69,997,350) INCLUIDO IVA**, el cual incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones que se puedan generar con ocasión del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adjudicación se ampara en el certificado de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

RESOLUCIÓN No. 1260

(19 - Nov - 2021)

*“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
IDARTES-SA-PMC-015-2021”*

Número de CDP	Destinación	Origen de los Recursos	Código Presupuestal	concepto	Valor	Código BPIN
2394	0222 INVERSIÓN 0000007619	VA- Recursos distrito	133011601140000007619	1082001042 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$70.000.000	2020110010061

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido del presente acto administrativo al **INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS**, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se publicará a través de la página WEB www.contratatos.gov.co, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y en el Decreto 019 de 2012.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del CPACA.

Dada en Bogotá D.C. a los 19 - Nov - 2021

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LEYLA CASTILLO BALLÉN
Subdirectora de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Revisó:	Stephany Johanna Ñañez - Profesional Especializado OAJ 
Proyectó:	Henry Alfonso Quiroga Valero - Contratista Oficina Asesora Jurídica 